

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017- 2020 - 00209 - 00

Vista la respuesta de la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA D.C que da muestras del estado al día de la sucesión del causante por concepto de impuesto predial ^(pdf. 27), resulta procedente continuar con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia,

Señálese las 2:00 p.m. del 17/05/2023 para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos utilizando la plataforma *Lifesize* (art. 501 CGP).

Adviértase a los intervinientes en la audiencia que deberán estar atentos desde las 1:45 p.m. del mismo día, disponer de un equipo tecnológico con cámara, micrófono y acceso a internet e informar su canal digital con preferencia por una dirección electrónica desde la cual se conectarán y un número telefónico disponible en caso de que se presenten fallas en la comunicación o manifiesten lo que corresponda con no menos de cinco (5) días antes de la celebración de la comentada diligencia.

NOTIFIQUESE,

Estado No.16 del 25/04/2023 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:
Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9354ffbfb5e34b60d910d66e670c641a615081e8320d2a4efaac579030a09e88

Documento generado en 24/04/2023 09:06:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>